

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	44-2023-OASA/CS
----------	-----------------------	-----------------

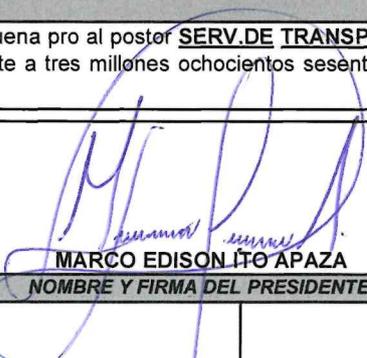
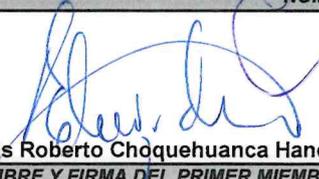
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Puno, a los 18.01.2024, en el local del oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el COMITE DE SELECCION, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 314-2023-CS/GR PUNO CONV. N° 1 DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO N° 15-2023-CS/GR PUNO CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE RIEGO DE LIGA PREPARACION TRANSPORTE COLOCACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE E = 2^{DA} A TODO COSTO PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA (PU-140) ESTRELLA (EMP PE 3S) DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO., por un valor referencial de S/. 4,210,219.00, a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	Marco Edison Ito Apaza	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Elwis Roberto Choquehuanca Hanco	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Jhon Richard Machado Cortez	Titular	X
		Suplente	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL	S/. 3,865,143.10

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 76.3° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	-------------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>EL COMITÉ DE SELECCIÓN se otorga la buena pro al postor <u>SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL.</u>, con un puntaje total final de 100.00, y una oferta ascendente a tres millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y tres con 10/100 soles (S/. 3,865,143.10).</p>
----------	-------------------------	---

7	 MARCO EDISON ITO APAZA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE	
7	 Elwis Roberto Choquehuanca Hanco NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Jhon Richard Machado Cortez NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

790

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO -
ITEM UNICO

Table with 2 columns: 1 NUMERO DE ACTA, 23-2023-OASA/CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Puno, a los 18.01.2024, en el local del oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el COMITE DE SELECCION, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 314-2023-CS/GR PUNO CONV. N° 1 DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO N° 15-2023-CS/GR PUNO CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE RIEGO DE LIGA PREPARACION TRANSPORTE COLOCACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE E = 2 A TODO COSTO PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA (PU-140) ESTRELLA (EMP PE 3S) DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO., por un valor referencial de S/. 4,210,219.00, a fin de realizar la APERTURA DE SOBRES, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:
Table with columns: Cargo, Nombre, Titular/Suplente, and status (X).

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES
Conforme al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de las Contrataciones se registraron los siguientes participantes:
Table with columns: N°, RUC, Nombre o razón social del participante.

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas en sobre cerrado:
Table with columns: N°, Nombre o razón social del postor, Consorcio, Nombre del consorcio, de ser el caso.

6 APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA - REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas, y con la revisión de las mismas, en esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, aquellos que no cumplan con la documentación obligatoria en esta etapa serán consideradas no admitidas, dicha verificación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:
Table with columns: Exp., Nombre o razón social del postor, Oferta Economica S/., Condicion.

7 RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION
Acto seguido se procede a la evaluación técnica aplicando los factores de evaluación, efectuada a las propuestas que han quedado admitidas, la evaluación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:
Table with columns: Exp., Nombre o razón social del postor, Puntaje tecnico, Prelación.

8 CALIFICACION DE OFERTAS
Se procede a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación su oferta será descalificada. En tal caso, debe verificar los requisitos de calificación respecto del postor cuya oferta quedó en segundo lugar, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas.
Table with columns: Exp., Nombre o razón social del postor, Prelación, Condición.

9 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
EL COMITÉ DE SELECCIÓN se otorga la buena pro al postor SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL., con un puntaje total final de 100.00, y una oferta ascendente a tres millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y tres con 10/100 soles (S/. 3,865,143.10).

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Signature of Marco Edison Ito Apaza (Presidente)
Signature of Elvis Roberto Choquehuanca Hanco (Primer Miembro)
Signature of Jhon Richard Machado Cortez (Segundo Miembro)

En consecuencia, EL COMITÉ DE SELECCIÓN acordó por unanimidad lo siguiente registrar y publicar en el SEACE el presente acta, informar a la dependencia correspondiente, el presidente da por terminada la reunión, firmándose la presente Acta por los asistentes en señal de conformidad

789

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 314-2023-CS/GR PUNO CONV. N° 1 DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO N° 15-2023-CS/GR PUNO CONV. N° 1

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
 SERVICIO DE RIEGO DE LIGA PREPARACION TRANSPORTE COLOCACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE E = 2 A TODO COSTO PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA TRAMO ACHAYA (PU-140) ESTRELLA (EMP PE 3S) DISTRITO DE ACHAYA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO.
 ITEM: UNICO

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
 d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
 e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)
 f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
 g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.
 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa
 a) Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.
 b) Solicitud de bonificación por contar con domicilio en la provincia donde se ejecutara el servicio o en la provincia colindante.

POSTORES	Precio Oferta		Documentacion de presentacion obligatoria							Doc. Fac.		Condición
	S/.	Cond.	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-a	Doc-b		
SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL.	3,865,143.10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	Admitido	

Observaciones:

4 FACTORES DE EVALUACION

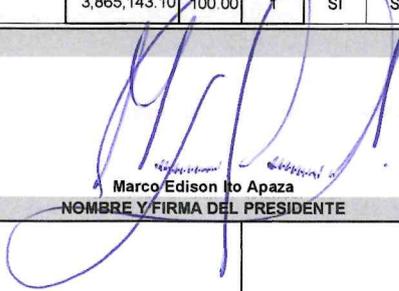
POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION										BONIFICACION	PTI	PRELACION
	PRECIO												
	100/Pts												
SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL.	100.00											100.00	1

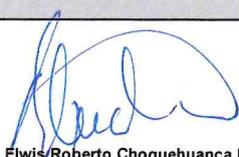
5 CALIFICACION DE PROPUESTAS

Requisitos de calificación
 B. Capacitación Técnica y Profesional
B.1 Equipamiento Estratégico.
 B.3. Calificación del Personal Clave.
B.3.1. Formación Académica.
B.3.2 Capacitación.
B.4. Experiencia del Personal Clave.
 C. EXPERIENCIA DEL POSTOR: C.1 Facturación.

POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICION
				B-1	B-3.1	B-3.2	C	
SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL.	3,865,143.10	100.00	1	SI	SI	SI	SI	CALIFICA

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCION


 Marco Edison Ito Apaza
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE


 Elwis Roberto Choquehuanca Hanco
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


 Jhon Richard Machado Cortez
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO